



**AYUNTAMIENTO
ABRUCENA
(Almería)**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA (ALMERIA)
ANUNCIO**

**D. Antonio Torres Ruiz, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA, (Almería), HACE SABER:**

Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación de fecha 15 de junio de 2016, entre otros asuntos se acordó:

- Primero. Aprobar la Adenda, redactada por el Arquitecto Antonio J. Cabezas Serrano, al Estudio Ambiental Estratégico del Plan General de Ordenación Urbana de Abrucena.

- Segundo. Instar el inicio del procedimiento de modificación previsto en el artículo 24 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y proceder a su tramitación conforme al mismo.

Lo que se hace público para su general conocimiento, publicando este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el tablón de Anuncios Municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Abrucena (www.abrucena.es) durante el plazo de 45 días.

Abrucena (Almería), 15 de junio de 2016

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Abrucena (Almería)

Fdo.: Antonio Torres Ruiz